Asunto: COMUNICACION DE LA ADJUDICACION CD 12/2021
De: Lorena Villagra <lvillagra@sedeco.gov.py>
Fecha: 04/11/2021 11:18 a. m.
Para: HYB Trading <hybtradingsa.2005@gmail.com>

Señores:

H & B TRADING S.A RUC 80029160-3

Tel: (021) 280 970.-

Correo: hybtradingsa2005@gmail.com.

Dirección: AVDA. PRIMER PRESIDENTE 3571 E/ OVERAVA Y MARCELO ONIEVA.

Referencia: LLAMADO SEDECO CD Nº 12/2021 - "ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402984.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 1784/2021****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.*

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO y a través de los siguientes correos, lvillagra@sedeco.gov.py y villagraalen@gmail.com los documentos solicitados en la ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

ABG. LORENA VILLAGRA ALEN
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

242 - NOTA ADJ HYB.pdf 65,6 KB

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 242/2021.-

Asunción, 04 de noviembre de 2.021.-

Señores:
H & B TRADING S.A RUC 80029160-3
Tel: (021) 280 970.-
Correo: hybtradingsa2005@gmail.com.
Dirección: AVDA. PRIMER PRESIDENTE 3571 E/ OVERAVA Y MARCELO ONIEVA.

***Referencia**: LLAMADO SEDECO CD Nº 12/2021 - "ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402984.-*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 1784/2021****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.*

*A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO y a través de los siguientes correos, lvillagra@sedeco.gov.py y villagraalen@gmail.com los documentos solicitados en la "**Carta de Invitación**", para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

ABG. LORENA VILLAGRA ALEN
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)